



RESOLUCIÓN Nº 1 1 0 2 9 / 1 9 CORRIENTES, 2 7 SEP. 2019

VISTO

El Expediente Nº 07-02732/19, por el cual la Secretaria de Investigación y Posgrado Ing. Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR, eleva a consideración el curso de Posgrado Independiente, denominado "Programación en R para análisis de datos", coordinado por la EºEº (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está destinado a Docentes – Investigadores en el área de las ciencias: Biológicas, Exactas, Sociales y Económicas.

Que se desarrollará en esta Facultad, conforme al cronograma obrante en estos actuados.

Que la Coordinación está a cargo de la E°E° (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ, Profesores: Lic. En Química (Dra.) Roxana Noelia VILLAFAÑE, Lic. En Biología (Dra.) María Florencia D'ANDREA, Auxiliar: Lic. en Sistemas Patricia LOTO.

Que el mismo tendrá una carga horaria de 40 horas teórico-prácticas presenciales.

Que establece un cupo máximo de 30 (treinta) y un mínimo de 15 (quince) alumnos, con un arancel de \$ 3.800,00.

Que la Comisión de Posgrado aconseja su aprobación.

Lo aprobado en la sesión de la fecha.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. -Autorizar la realización del Curso de Posgrado Independiente, denominado "Programación en R para análisis de datos" Coordinado por la E°E° (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ, a dictarse en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º. - Adjudicar al mismo (2) dos créditos.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el mencionado curso deberá autofinanciarse.

ARTÍCULO 4º.- Registrese, notifiquese y archívese.

ING. AGR. PATRICIA NORMA ANGELONI SECRETARIA ACADÉMICA ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI

DECANO

fa/ego/nc